



## ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

### ANEXO 10

## 10. JUSTIFIQUE QUE LOS BENEFICIOS DE LA REGULACIÓN SON SUPERIORES A SUS COSTOS.

La regulación propuesta genera costos derivados del pago de derechos por parte de los visitantes para tener acceso al área natural protegida (ANP), así como derivado de los trámites solicitados por los particulares para realizar actividades en su interior.

En contraparte, su implementación generará vastos beneficios derivados de los servicios ambientales que se prestan el sitio conocido como Sierra Vallejo-Río Ameca tal como se describió y estimó en el Anexo 9. Para pronta referencia, se presenta un resumen de estos:

COMPARATIVO DE COSTOS Y BENEFICIOS			
BENEFICIOS		COSTOS	
Descripción	Monto	Descripción	Monto
Conservación de zonas ecológicas	\$1,067,256,997.06	Pago de derechos por ingreso al área natural protegida.	\$15,068.80
Captura de carbono	\$350,624,281.53	Costos derivados de pago de derechos y presentación de trámites asociados a la propuesta regulatoria.	\$1,192,230.65
Aprovechamiento maderable	\$1,703,677,474.05		
Turismo	\$223,885.38		
Delimitación y zonificación de la superficie del ANP	No cuantificable		
Realización de actividades dentro del ANP	No cuantificable		
Denominación institucional "Área Natural Protegida"	No cuantificable		
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,121,782,638.02</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,207,299.45</b>

Concluyendo así que los beneficios de la propuesta regulatoria son superiores a sus costos.





**ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO**

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

**ANEXO 10**

<b>RELACIÓN COSTO BENEFICIO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Beneficios Brutos	\$3,121,782,638.02
Costos	-\$1,207,299.45
<b>Beneficios Netos</b>	<b>\$3,120,575,338.57</b>

